

SE SUSCRIBE.

En Soria.—En la IMPRENTA PROVINCIAL, casa-palacio de la Diputacion. Fuera de la capital.—En las Administraciones y Estafetas de Correos. La correspondencia se dirigirá al Regente de la IMPRENTA PROVINCIAL.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for location (En Soria, Fuera de la capital), duration (Tres meses, Seis, Un año), and price in Pesetas and Céntimos.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular núm. 250.

PROVINCIA DE SORIA.—RESERVA DE 1875.

La Diputacion ha procedido al repartimiento de los setecientos noventa y siete hombres que han correspondido a esta provincia de la Reserva del corriente año para el ejército activo, conforme al telegrama del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion, fecha 28 del actual, y en cumplimiento a la ley de 16 del corriente y decreto de 19 del mismo, apareciendo de aquella operacion y del sorteo verificado en el dia de hoy, haber tocado a los pueblos de la provincia los soldados, décimas y números que a continuacion se expresan:

Partido de Agreda.

Table listing military units (Mozos) and their corresponding numbers (Décimas) and soldiers (Soldados) for the Partido de Agreda.

Table listing military units (Mozos) and their corresponding numbers (Décimas) and soldiers (Soldados) for various locations in the Partido de Agreda.

Table listing military units (Mozos) and their corresponding numbers (Décimas) and soldiers (Soldados) for various locations in the Partido de Almazan.

Mozos.	Combinaciones de 10 décimas.	Décimas.	Soldados.	Mozos.	Combinaciones de 10 décimas.	Décimas.	Soldados.	Mozos.	Combinaciones de 10 décimas.	Décimas.	Soldados.		
	Sobrantes de Torlengua 13, 29, 17, 24, 6, 9, 22, 2, 12.....	9	3	5	Berzosa.....	»	3	6	Alcoba de la Torre.....	»	4		
	Id. de Velilla 10, 5, 1, 23, 3, 30, 18, 14, 11.....	9		4	Osma.....	»	2	3	Alcubilla del Marqués.....	»	2		
	Id. de Soliedra 26, 21, 23, 19, 8, 25, 20, 7, 4.....	9			Sobrantes de Berzosa 4, 3, 8.....	3	1	9	Castillejo de Robledo.....	»	6		
	Id. de Velamazán 27, 13, 16.....	3	1	4	Id. de Osma 10, 5, 6, 2, 1, 7, 9.	7	1	9	Espeja.....	»	6		
3	Frechilla.....	»		2	Piquera.....	»		2	6	Losana.....	»	4	
3	Fuenteárbol.....	»			Soto.....	»		1	6	Matanza.....	»	4	
3	Valderodilla.....	»	3	4	Sobrantes de Piquera 10, 8, 2, 4, 3, 9, 6.....	7	1	6	Miño de San Estéban.....	»	4		
3	Torreblacos.....	»		7	Id. de Soto 5, 7, 1.....	3		1	3	Retortillo.....	»	2	
	Sobrantes de Frechilla 1, 16, 2, 3, 19, 20, 28, 17, 10.....	9		4	Quintanas de Gormaz.....	»			2	6	San Estéban de Gormaz.....	»	4
	Id. de Fuenteárbol 6, 8, 25, 5, 27, 30, 4, 29, 26.....	9	2	Boos.....	»	1	3		Torralba.....	»	4		
	Id. de Valderodilla 23, 7, 15, 12, 22, 18, 11, 21, 13.....	9	3	7	Sobrantes de Quintanas 6, 10, 4, 5, 3, 7, 9.....	7	1	3	Torremocha.....	»	2		
	Id. de Torreblacos 9, 24, 14.....	3		2	Id. de Boos 2, 8, 1.....	3		1	6	Valdanzo.....	»	2	
1	Cañamaque 8, 4, 3, 7, 17, 14.....	6		7	Recuerda.....	»			4	6	Valdemaluque.....	»	4
1	Fuenteñonje 19, 6, 9, 23, 20, 1.....	6	2	Caracena.....	»	1							
1	Majan 15, 30, 22, 18, 27, 25.....	6	3	5	Sobrantes de Recuerda 8, 7, 3, 4, 2, 1, 10.....	7	1						
1	Momblona 10, 23, 3, 24, 11, 29.....	6		4	Id. de Caracena 9, 5, 6.....	3		3					
1	Chercoles 13, 16, 26, 12, 2, 21.....	6		5	Muriel de la Fuente.....	»			3				
1	Viana 3, 21, 6, 23, 28, 12.....	6	4	Valdenarros.....	»	2							
1	Barca 8, 26, 16, 14, 2, 27.....	6	3	8	Sobrantes de Muriel 8, 10, 7.....	3	1	4	Barcones.....	»	2		
1	Andaluz 25, 20, 1, 17, 5, 19.....	6		8	Id. de Valdenarros 9, 4, 3, 2, 1, 5, 6.....	7		1	2	Marazovel.....	»	1	
1	Fuentealmes 4, 11, 10, 18, 30, 9.....	6		4	Santa María de las Hoyas.....	»			5				
1	Arenillas 7, 29, 15, 22, 13, 24.....	6	4	Villálvaro.....	»	2							
3	Alaló.....	»	2	8	Sobrantes de Santa María 2, 9, 10, 7, 4.....	7	1	8	Judes.....	»	5		
3	Bordecoréx.....	»		8	Langa.....	»		5	4	Montuenga.....	»	2	
3	Brias.....	»		4	Zayas de Torre.....	»		2					
3	Cabreriza.....	»	4	4	Sobrantes de Langa 4, 10, 6.....	3	1						
6	Calatañazor.....	»		4	Id. de Zayas 2, 5, 3, 1, 9, 7, 8.....	7		3					
6	Caltojar.....	»		21	Combinaciones de 30 décimas.				13				
3	Cuenca.....	»	3	Burgó.....	»	1	5			Iruecha.....	»	3	
6	Monteagudo.....	»	3	Muriel Viejo.....	»	1	4	Sagides.....		»	2		
12	Moran.....	»	2	3	Quintanas R. de Arriba.....	»	1						
3	Paones.....	»		3	Id. de Abajo.....	»	1	7	Sobrantes de Iruecha 1, 9, 10.....	3	1		
3	Rello.....	»		2	Sobrantes del Burgó 21, 18, 30, 27, 11, 29, 4, 9, 24.....	9	3	2	Id. de Sagides 2, 3, 6, 7, 4, 5, 8.....	7			
6	Revilla.....	»	2	Id. de Muriel 26, 20, 25, 22, 8, 5, 28, 13, 6.....	9	3		7	Velilla de Medina.....	»		4	
9	Rioseco.....	»	4	Id. de Quintanas de Arriba 12, 2, 10, 7, 23, 19, 16, 1, 17.....	9			3	2	Laina.....	»	1	
6	Tajueca.....	»	4	Id. de Quintanas de Abajo 14, 15, 3.....	3		3		5	Sobrantes de Velilla 10, 5, 3, 7, 8, 1, 4.....	7	1	
3	Villasayas.....	»	2	Montejo.....	»	3			4	Id. de Laina 6, 2, 9.....	3		
	Total.....		132	3	Tarancueña.....	»		1	5	Baraona.....	»		3
				3	Morcuera.....	»	1	4	Yelo.....	»	2		
				3	Cuevas de Aillon.....	»	1						
				3	Sobrantes de Aillon.....	»	1						
				16	Sobrantes de Montejo 21, 30, 2.....	3	10						
				10	Id. de Tarancueña 6, 29, 22, 15, 17, 8, 1, 27, 16.....	9		6					
				16	Id. de Morcuera 3, 25, 12, 13, 18, 20, 9, 7, 14.....	9			3				
				10	Id. de Cuevas 28, 19, 10, 4, 23, 11, 5, 26, 24.....	9	3						
				16	Fuentearmegil.....	»		6					
				10	San Leonardo.....	»			3				
				1	Sobrantes de Fuentearmegil 23, 25, 23, 18, 14, 2.....	6	3						
				1	Id. de San Leonardo 21, 7, 11, 22, 5, 30.....	6		3					
				1	Alcozar 3, 27, 26, 24, 16, 10.....	6			3				
				1	Espejon 19, 4, 8, 1, 9, 12.....	6	3						
				1	Navaleno 17, 6, 20, 29, 15, 13.....	6		3					
				2	Valvedizo.....	»			1				
				2	Nogralas.....	»	1						
				1	Sobrantes de Valvedizo 25, 3, 11.....	3		3					
				1	Id. de Nogralas 17, 28, 21.....	13			3				
				1	Carrascosa de Abajo 27, 4, 10, 9, 23, 29.....	16	3						
				1	Madruédano 6, 12, 22, 24, 8, 2.....	6		3					
				1	Vildé 1, 5, 15, 26, 7, 30.....	6			3				
				1	Oimillos 16, 20, 13, 18, 14, 19.....	6	3						
				10	Talveila.....	»		6					
				5	Rejas de San Estéban.....	»			3				
				2	Bocigas.....	»	1						
				1	Sobrantes de Talveila 9, 21, 1, 30, 6, 29.....	6		3					
				1	Id. de Rejas 23, 11, 28.....	3			3				
				1	Id. de Bocigas 19, 22, 4.....	3	3						
				1	Fuenteantales 7, 14, 13, 17, 3, 27.....	6		3					
				1	Gormáz 25, 16, 2, 24, 12, 18.....	6			3				
				1	Quintanilla de 3 barrios 20, 10, 8, 5, 26, 15.....	6	3						

Total..... 191

Partido de Medinaceli.
Combinaciones de 10 décimas.

4	Barcones.....	»	2
2	Marazovel.....	»	1
	Sobrantes de Barcones 5, 7, 8, 10, 6, 4, 1.....	7	1
	Id. de Marazovel 3, 9, 2.....	8	
5	Ambrona.....	»	3
4	Benamira.....	»	2
	Sobrantes de Ambrona 9, 6, 2.....	3	3
	Id. de Benamira 3, 7, 5, 8, 10, 1, 4.....	7	
8	Judes.....	»	5
4	Montuenga.....	»	2
	Sobrantes de Judes 6, 9, 1.....	3	3
	Id. de Montuenga 2, 8, 3, 10, 4, 5, 7.....	7	
5	Iruecha.....	»	3
4	Sagides.....	»	2
	Sobrantes de Iruecha 1, 9, 10.....	3	3
	Id. de Sagides 2, 3, 6, 7, 4, 5, 8.....	7	
7	Velilla de Medina.....	»	4
2	Laina.....	»	1
	Sobrantes de Velilla 10, 5, 3, 7, 8, 1, 4.....	7	1
	Id. de Laina 6, 2, 9.....	3	
5	Baraona.....	»	3
4	Yelo.....	»	2
	Sobrantes de Baraona 3, 9, 10.....	3	3
	Id. de Yelo 2, 4, 5, 6, 7, 1, 8.....	7	

Combinaciones de 30 décimas.

5	Alcubilla de las Peñas.....	»	3
2	Alpanseque.....	»	1
	Sobrantes de Alcubilla 24, 1, 11, 11.....	3	3
	Id. de Alpanseque 6, 20, 30.....	2	
1	Beltejar 2, 13, 10, 5, 27, 22.....	6	3
1	Esteras 14, 17, 19, 26, 9, 8.....	6	
1	Pinilla del Olmo 18, 15, 3, 28, 21, 23.....	6	6
1	Romanillos 25, 7, 4, 29, 16, 12.....	6	
3	Aguilar de Montuenga.....	»	2
6	Arcos.....	»	4
3	Chaorna.....	»	2
3	Miño.....	»	2
9	Somaen.....	»	6
	Total.....		59

Partido de Sorla.

Combinaciones de 10 décimas.

7	Royo.....	»	4
5	Hinojosa de la Sierra.....	»	3
	Sobrantes del Royo 2, 10, 5, 1, 7, 3, 9.....	7	1
	Id. de Hinojosa 8, 6, 4.....	3	
3	Pedrajas.....	»	3
4	Dombellas.....	»	2
	Sobrantes de Pedrajas 1, 3, 6.....	3	3
	Id. de Dombellas 3, 2, 8, 9, 7, 4, 10.....	7	
5	Almarza.....	»	3
4	Gallinero.....	»	2
	Sobrantes de Almarza 5, 1, 9.....	3	3
	Id. de Gallinero 10, 2, 6, 8, 4, 3, 7.....	7	
7	Ocenilla.....	»	4
5	Cidones.....	»	2
	Sobrantes de Ocenilla 10, 3, 2, 6, 8, 4, 5.....	7	1
	Id. de Cidones 7, 9, 1.....	3	

Mozos.	Combinaciones de 10 décimas.	Décimas.	Soldados.
5	Villaverde	»	3
4	Oteruelos	»	2
	Sobrantes de Villaverde 10, 4, 1.	3	
	Id. de Oteruelos 3, 6, 8, 5, 9.	7	1
	7, 2	7	
7	Vinuesa	»	4
3	Montenegro de Cameros	»	3
	Sobrantes de Vinuesa 4, 5, 6, 9,	7	
	3, 7, 10	7	1
	Id. de Montenegro 1, 8 2	3	
4	Villaciervos	»	2
2	Fraguas	»	1
	Sobrantes de Villaciervos 9, 3,	7	
	7, 5, 1, 2, 10	7	1
	Id. de Fraguas 8, 6, 4	3	
4	Valdeavellano	»	2
2	Fuentecantos	»	1
	Sobrantes de Valdeavellano 2, 4,	7	
	10, 5, 1, 3, 6	7	1
	Id. de Fuentecantos 8, 9, 7	3	
4	Tera	»	2
2	Velilla de la Sierra	»	1
	Sobrantes de Tera 7, 8, 9, 2, 4,	7	
	1, 6	7	1
	Id. de Velilla 10, 5, 3	3	
4	Villares	»	2
2	Aldealseñor	»	1
	Sobrantes de Villares 5, 7, 3, 6,	7	
	2, 8, 9	7	1
	Id. de Aldealseñor 10, 4, 1	3	
7	Tardelcuende	»	4
2	Cuevas de Soria	»	1
	Sobrantes de Tardelcuende 8, 5,	7	
	9, 1, 4, 3, 2	7	1
	Id. de Cuevas 6, 10, 7	3	
4	Tardajos	»	2
2	Ituero	»	1
	Sobrantes de Tardajos 8, 7, 2, 9,	7	
	5, 10, 6	7	1
	Id. de Ituero 4, 1, 3	3	
4	Rebollar	»	2
2	Aldehuela de Periañez	»	1
	Sobrantes de Rebollar 3, 8, 1, 2,	7	
	10, 6, 9	7	1
	Id. de Aldehuela 4, 7, 5	3	
8	Cubo de la Solana	»	5
4	Quintana Redonda	»	2
	Sobrantes del Cubo 2, 3, 7	3	
	Id. de Quintana 10, 5, 9, 8, 6, 1,	7	
	4	7	1
8	Candilichera	»	5
4	Alconaba	»	2
	Sobrantes de Candilichera 8, 9,	3	
	10	3	1
	Id. de Alconaba 7, 4, 5, 3, 6, 1,	7	
	2	7	
4	Almajano	»	2
2	Calderuela	»	1
	Sobrantes de Almajano 8, 10, 7,	7	
	4, 1, 2, 5	7	1
	Id. de Calderuela 6, 9, 3	3	
7	Almazul	»	4
2	Abion	»	1
	Sobrantes de Almazul 1, 4, 9, 2,	7	
	10, 8, 6	7	1
	Id. de Abion 5, 3, 7	3	
4	Caravantes	»	2
2	Sauquillo de Alcázar	»	1
	Sobrantes de Caravantes 9, 10,	7	
	5, 1, 7, 6, 4	7	1
	Id. de Sauquillo 3, 8, 2	3	
Combinaciones de 20 décimas.			
39	Soria	»	25
	Sobrantes de id. 7, 17, 14, 18,	8	
	6, 8, 20, 9	8	2
1	Carbonera 1, 11, 13, 16, 12 19.	6	
1	Rábanos 2, 10, 3, 4, 5, 15	6	
Combinaciones de 30 décimas.			
8	Cabrejas del Pinar	»	5
3	Canredondo	»	1
3	Aldehuela del Rincon	»	1
3	Villar del Ala	»	1

Mozos.	Combinaciones de 10 décimas.	Décimas.	Soldados.
	Sobrantes de Cabrejas 3, 23, 19.	3	
	Id. de Canredondo 1, 4, 23, 30,	9	
	14, 6, 13, 2, 9	9	
	Id. de Aldehuela 17, 24, 12, 26,	9	
	29, 22, 11, 7, 23	9	3
	Id. de Villar 18, 16, 5, 8, 15,	9	
	27, 20, 10, 21	9	
3	Navalcaballo	»	1
3	Golmayo	»	1
3	Garray	»	1
2	Peroniel	»	1
	Sobrantes de Navalcaballo 10,	9	
	30, 12, 8, 19, 23, 23, 1 13	9	
	Id. de Golmayo 23, 15, 24, 3,	9	
	26, 17, 3, 6, 7	9	3
	Id. de Garray 27, 29, 4, 21, 20,	9	
	9, 22, 16, 18	9	
	Id. de Peroniel 14, 2, 11	3	
3	Narros	»	1
3	Arancon	»	1
3	Cuellar	»	1
2	Almenar	»	1
	Sobrantes de Narros 8, 23, 21,	9	
	22, 26, 16, 17, 10, 3	9	
	Id. de Arancon 18, 4, 20, 15, 13,	9	
	2, 23, 12, 9	9	3
	Id. de Cuellar 19, 25, 6, 7, 1, 29,	9	
	14, 11, 30	9	
	Id. de Almenar 27, 5, 24	3	
5	Cabrejas del Campo	»	3
2	Aliud	»	1
	Sobrantes de Cabrejas 13, 3, 11,	3	
	Id. de Aliud 29, 19, 6	3	
1	Campanon 25, 10, 23, 26, 15,	6	
	22	6	3
1	Fuentetova 1, 30, 8, 14, 17, 5	6	
1	Almarail 24, 20, 12, 28, 2, 18	6	
1	Fuentelsaz 7, 16, 4, 27, 21, 9	6	
1	Poveda 19, 17, 28, 16, 13, 12	6	
1	Arguijo 18, 1, 14, 2, 11, 29	6	
1	San Andrés de Almarza 23, 30,	6	
	24, 6, 27, 9	6	3
1	Torrearevalo 3, 5, 7, 25, 26, 10	6	
1	Rollamienta 8, 21, 15, 22, 4, 20	6	
10	Cubo de la Sierra	»	6
	Sobrantes de id. 3, 23, 20, 17,	6	
	12, 4	6	
1	Arévalo 26, 6, 30, 7, 25, 10	6	
1	Buitrago 14, 13, 27, 5, 2, 18	6	
1	Estepa de San Juan 22, 1, 9, 19,	6	
	16, 11	6	3
1	Tardesillas 23, 21, 15, 24, 29, 8	6	
10	Deza	»	6
10	Tejado	»	6
5	Cihuela	»	3
2	Nomparedes	»	1
2	Alameda	»	1
2	Mazateron	»	1
	Sobrantes de Deza 25, 4, 8, 6,	6	
	3, 1	6	
	Id. de Tejado 28, 30, 24, 23, 26,	6	
	19	6	3
	Id. de Cihuela 29, 2, 9	3	
	Id. de Nomparedes 7, 10, 22	3	
	Id. de Alameda 15, 27, 21	3	
	Id. de Mazateron 20, 16, 11	3	
1	Peñalcázar 13, 14, 18, 12, 17, 5	6	
6	Abejar	»	4
3	Aldealfuente	»	2
3	Castilfrío	»	2
6	Covaleda	»	4
6	Duruelo	»	4
6	Gómara	»	4
9	Herreros	»	6
3	Ledesma	»	2
3	Molinos de Duero	»	2
3	Muedra	»	2
3	Quiñonería	»	2
9	Reniebias	»	6
3	Reznos	»	2
3	Salduero	»	2
9	Sotillo de Tera	»	6
3	Torrubia	»	2
3	Villalquena	»	2
3	Villaseca de Arciel	»	2
Total			
			250

Mozos.	Combinaciones de 20 décimas.	Décimas.	Soldados.
COMBINACIONES ENTRE DIFERENTES PARTIDOS JUDICIALES.			
Combinaciones de 30 décimas.			
2	Nódalo	»	1
2	Riva de Escalote	»	1
	Sobrantes de Nódalo 12, 17, 20,	3	
	Id. de Riva 23, 28, 18	3	
1	Sauquillo de Paredes 10, 29 6,	6	
	16, 4, 7	6	3
1	Liceras 2, 26, 9, 15, 8, 24	6	
1	Nafria la Llana 13, 19, 1, 30, 21,	6	
	5	6	
1	Mallona 25, 22, 27, 11, 14, 3	6	
8	Melinaceli	»	5
3	Almaluez	»	3
5	Fuencaliente	»	3
5	Mezquetillas	»	3
5	Utrilla	»	3
2	Aguaviva	»	1
2	Santa María de Huerta	»	1
2	Torrevente	»	1
	Sobrantes de Melinaceli 25, 19, 2,	3	
	Id. de Almaluez 14, 12, 7	3	
	Id. de Fuencaliente 23, 6, 9	3	
	Id. de Mezquetillas 24, 30, 21	3	
	Id. de Utrilla 29, 10, 27	3	
	Id. de Aguaviva 18, 17, 5	3	
	Id. de Santa María de Huerta 20,	3	
	8, 26	3	3
	Id. de Torrevente 13, 22, 23	3	
1	Vaidenebro 4, 3, 15, 11, 16, 1	6	
Total			23
Resumen general.			
	Partido de Agrada	»	137
	Id. de Almazan	»	132
	Id. del Burgo	»	191
	Id. de Melinaceli	»	59
	Id. de Soria	»	230
Combinaciones de diversos partidos.			23
Cupo de la provincia			797
Verificado el anterior repartimiento bajo la base de 6 décimas 597 diezmilésimas, que es lo que corresponde a cada mozo, despreciando las fracciones que no llegan a una décima, resultan repartidos 780 soldados 4 décimas, y faltan por lo tanto para los 797, cupo repartido a esta provincia segun telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion fecha 23 del corriente, 16 hombres 6 décimas, 6 sean 166 de estas últimas, de las que se han aplicado 137 a igual número de pueblos que tienen de 4 mozos inclusive arriba, y las 29 restantes entre los 54 pueblos que cuentan con 3 mozos, habiéndose verificado para la aplicacion de las mismas el oportuno sorteo, con arreglo a lo dispuesto en el art. 22 de ley.			
Soria, 31 de Agosto de 1873.—El Presidente, GUMERSINDO VICENTE RAMO.—FRANCISCO ALCALDE.—CIPRIANO B. GUILLEN.—ANICETO VERDE.—LAMBERTO MARTINEZ.—ISIDRO LOPEZ.—JOSE GERMAN.—VICTOR REMON.—AGUSTIN RUIZ.—ANTONIO LOPEZ.—GREGORIO DE LEDESMA Y CABIADA.—JUAN DE CORDOVA.—JERGE OLCINA.—PEDRO MUÑOZ.—MARIANO MARTINEZ, Vocal Secretario.—ELADIO PEÑALBA, Vocal Secretario interino.			
Lo que se inserta en este Boletín oficial en cumplimiento de la ley. Soria, 31 de Agosto de 1873.—El Gobernador, CEFERINO TRESSERRA.			
Circular núm. 251.			
Estando ordenado por circular núm. 248, inserta en el Boletín extraordinario de esta provincia, que dentro de 4.º dia se presenten en esta ciudad y al Sr. Coronel Comandante militar todos los mozos ya alistados y filiados para el servicio militar, y en vista de lo que se me previene por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion en despacho telegrafico de fecha de ayer, prevengo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia dispongan que los mozos cuya presentacion está mandada en dicha circular, lo verifiquen en el término de 4.º dia prefijado, acompañados de los mismos Alcaldes ó por un comisionado del Ayuntamiento, sin permitir la salida de los pueblos de dichos mozos solos; en el concepto que los Sres. Alcaldes serán responsables de la falta de cumplimiento de lo prevenido en esta circular.			
Soria, 31 de Agosto de 1873.—El Gobernador, CEFERINO TRESSERRA.			

SECCION CUARTA.

INDICE de las leyes, decretos, ordenes y circulares publicadas en los Boletines oficiales del mes de Agosto de 1873.

Ley autorizando á las Diputaciones en cuyo territorio haya ó hubiese en lo sucesivo partidas carlistas para imponer contribuciones extraordinarias para atender á las necesidades de la guerra, número 92.

Otra sobre admisión de niños y niñas en los trabajos de las fábricas, talleres, fundiciones ó minas, id.

Otra suprimiendo el Almirantazgo, id.

Otra sobre incautación de los bienes que pertenecieron al Patrimonio de la Corona, id.

Orden del Ministerio de la Gobernacion dejando sin efecto un acuerdo de la Comisión provincial de Cuenca referente á un Maestro de Instrucción primaria y Secretario del Ayuntamiento de la Cierwa, id.

Otra id. de id. id. desestimando el recurso interpuesto por D. Pablo Vallés sobre subasta de bienes embargados por débitos á los fondos municipales, id.

Circular del Ministerio de la Gobernacion á los Gobernadores para que se atengan á lo prescrito sobre destitución de empleados, id.

Otra para que los Gobernadores activen las operaciones de alistamiento y demás para la Reserva, id.

Otra del Gobierno de la provincia anunciando haber sido baja en el ejército el Coronel D. Fernando Pernas y Castro, id.

Decreto del Ministerio de Gracia y Justicia referente al nombramiento de personas que los Juzgados han de nombrar para hacer los análisis químicos, número 93.

Otro id. del Ministerio de Hacienda creando una Junta con objeto de reunir y unificar la legislación especial del ramo, id.

Orden del Ministerio de la Gobernacion desestimando el recurso de alzada contra un acuerdo referente á la separación del Médico titular de Cañaveras, id.

Circular del Ministerio de la Gobernacion á los Gobernadores sobre concesion de licencias á los funcionarios, id.

Orden de id. id. referente á si las dietas de los Vocales de las Comisiones están sujetas á la descuento, id.

Otra de id. id. sobre abono de sueldo de excedencia y á un Catedrático del Instituto de Pamplona, número 94.

Otra de id. id. desestimando el recurso interpuesto por el gremio de comerciantes y traficantes de las especies de comer, beber y arder de la ciudad de Vigo, id.

Otra de id. id. desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Tremp sobre pago de alquileres de la casa-cuartel de la Guardia civil, id.

Otra de id. id. confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Salamanca sobre reducción de categoría de Escuelas, id.

Decreto de id. id. sobre division de establecimientos penales, id.

Circular del Gobierno de la provincia anunciando la vacante de conductor de la correspondencia desde Carbonera á Fuentetova, id.

Ley aumentando la Guardia civil hasta 30.000 plazas, núm. 95.

Otra disponiendo que en las provincias invadidas por los carlistas puedan las Diputaciones organizar con los mozos de 20 á 35 años que no estén comprendidos en la Reserva un cuerpo armado que se denominará Reserva de la provincia, id.

Otra referente á los resguardos al portador de la Caja de Depósitos, id.

Decreto del Ministerio de Fomento relativo á los estudios de segunda enseñanza, id.

Ley disponiendo que los presupuestos generales del Estado aprobados para el año económico de 1872 á 1873 continúen rigiendo hasta que las Cortes Constituyentes hayan dado la ley fundamental de la República, número 96.

Otra declarando vigente en la isla de Puerto-Rico el título I de la Constitución de 1869, id.

Otra ordenando una requisita general de caballos en las Provincias Vascongadas, Navarra y distrito militar de Burgos, id.

Otra referente á las letras sobre provincias y pagarés á cargo de la Tesorería Central, id.

Orden del Ministerio de la Gobernacion confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Oviedo declarando no proceder la separación de un maestro de Escuela, id.

Circular del Gobierno de la provincia anunciando haber sido baja en el ejército el Brigadier D. Pedro de Eguía y Lemonauria, id.

Otra id. de id. id. referente á haber sido bajas en el ejército los Coroneles D. Mariano Fernández Peco, D. Antonio Pozas y Pijares y D. Daniel de la Maza, y el Comisario de Guerra D. Alberto Araus y Perez, id.

Otra id. de id. id. para que se proceda á la captura del mozo de la Reserva Leon Poyo Jimenez, id.

Otra id. de id. id. para que los Ayuntamientos hagan el pedido de cédulas para las elecciones de Diputados provinciales, id.

Otra id. de id. id. mandando proceder á la detención de Adela Pujalbe, id.

Orden del Ministerio de la Gobernacion desestimando los recursos interpuestos sobre la anulación de elecciones municipales de Carballo, núm. 97.

Otra id. de id. id. sobre renovación de la Comisión provincial de la Coruña, id.

Decreto de id. id. sobre las clases que deben considerarse excedentes en el Cuerpo de Telégrafos, id.

Circular del Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores, id.

Otra id. del Gobierno de la provincia encareciendo á los Municipios la conveniencia de asegurar de incendios las Escuelas y casas de Ayuntamiento, id.

Ley aboliendo la gracia de indulto de las penas impuestas para toda clase de delitos, excepto la de muerte, núm. 98.

Otra id. declarando extensiva la amnistía otorgada en Febrero á los delitos de atentado y desacato á la Autoridad, etc. id.

Otra id. referente al entronque de las líneas férreas del Norte y Noroeste, id.

Otra id. sobre cesión á los Municipios de los edificios que el último Patrimonio de la Corona tenía destinados á Escuelas públicas, id.

Decreto del Ministerio de la Gobernacion sobre division de secciones del mismo, id.

Otro id. del Ministerio de la Guerra restableciendo la Junta inspectora del Cuerpo jurídico-militar, id.

Orden del Ministerio de la Gobernacion desestimando un recurso interpuesto referente á nombramiento de Inspector de carnes de Lodosa, id.

Otra id. de id. id. confirmando un acuerdo relativo al nombramiento de Médico titular de Tevar, id.

Decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo que el militar que se niegue á aceptar el mando ó puesto que el Gobierno le confie quede sujeto á formación de causa y sea dado de baja en el ejército, id.

Orden del Ministerio de la Gobernacion desestimando un recurso interpuesto con motivo de la provision de la plaza de Médico titular de Albrucena, id.

Otra id. de id. id. confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Pontevedra referente á la separación del Médico titular de Sangenjo, id.

Circular del Gobierno de la provincia para que se proceda á la captura de 15 carlistas que desertaron de la isla de Cuba, id.

Otra id. de id. id. llamando á los mozos de la Reserva Bernardino Estéban Sanz, Antonio Martínez García y Mariano Valenciano Gorro, id.

Otra id. de id. id. relativa á la requisita de caballos, id.

Otra id. de id. id. para que se proceda á la captura de varios mozos de la Reserva de la provincia de Guadalajara, id.

Otra id. de id. id. anunciando quedar abierta la recluta con destino al ejército de Cuba, id.

Otra id. de id. id. sobre admision de los mozos de la Reserva al servicio activo, id.

Orden del Ministerio de la Gobernacion sobre rescision del contrato del Médico titular de la Gineta, núm. 99.

Circular del Gobierno de la provincia dando conocimiento de una orden referente á Beneficencia particular, id.

Otra id. de id. id. anunciando la subasta para la conduccion del correo entre Garray y Mutila, id.

Otra id. de id. id. anunciando las vacantes de cartero de Aldeapezo y conductor de la correspondencia desde este punto á las Aldehuelas, id.

Otra id. de id. id. para que se proceda á la busca del

mozo de la Reserva Raimundo Cabeza Diego, id.

Ley movilizand 80.000 hombres de los adscritos á la Reserva, núm. 100.

Orden del Ministerio de la Gobernacion reponiendo en sus cargos á los Concejales suspensos de Santa Cruz de las Palmas, id.

Circular del Gobierno de la provincia convocando á la Diputación provincial, id.

Ley dictando varias disposiciones para los casos en que por algun siniestro puedan destruirse los libros del Registro de la propiedad, núm. 101.

Otra autorizando al Poder Ejecutivo para nombrar Delegados que le representen en las provincias, id.

Otra concediendo indulto á los prófugos por eludir las leyes de quintas y matrículas de mar, id.

Otra aplazando la toma de posesion de los Ayuntamientos y las elecciones de Diputados provinciales en las provincias en que se hubiese perturbado el orden público, id.

Otra autorizando al Ministro de la Gobernacion para proceder á decretar un nuevo reconocimiento de los mozos declarados inútiles para la Reserva, id.

Decreto del Ministerio de la Gobernacion sobre movilizacion de los Voluntarios de la República, id.

Circular de id. id. á los Gobernadores fijando los dias en que han de efectuarse la distribucion del cupo y el sorteo de décimas para la movilizacion de 80.000 hombres de la Reserva, id.

Otra id. del Gobierno de la provincia suspendiendo la anterior convocatoria de la Diputación provincial y convocándola nuevamente para el repartimiento, combinacion y sorteo de décimas, id.

Otra de id. id. para que se presenten á la requisita los caballos de esta provincia, *Boletín extraordinario del día 23.*

Orden del Ministerio de Hacienda referente á la bonificación de la décima parte en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, núm. 102.

Circular del Gobierno de la provincia para que los Alcaldes admitan y den curso á los presos conducidos por paisanos, id.

Otra id. de id. para que los Alcaldes envíen copia del libro del censo electoral de cada colegio para las próximas elecciones de Diputados provinciales, id.

Ley declarando redimibles las pensiones y rentas que afectan á la propiedad inmueble conocidas con los nombres de foros, subforos, censos, etc., número 103.

Otra autorizando al Gobierno para que pueda otorgar á Mr. Jhon Dosmel la concesion de un ferrocarril que partiendo de Salamanca y pasando por Ciudad-Rodrigo termine en la frontera portuguesa, id.

Otra disponiendo continúen vigentes las bases generales del decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868 hasta la modificación de la legislación de Obras públicas, id.

Circular del Gobierno de la provincia indicando las fechas en que los nuevos Ayuntamientos han de tomar posesion de sus cargos y los dias en que han de tener lugar las elecciones de Diputados provinciales, id.

Orden del Ministerio de la Gobernacion declarando improcedente el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Caldas de Reyes sobre un contrato de arbitrios, núm. 104.

Circular del Gobierno de la provincia para que se averigüe el paradero del mozo de la Reserva Ruperto Mareos Sala, id.

Otra id. de id. id. para que se proceda á la busca de Vicente Sanz, id.

Ley autorizando al Gobierno de la República para extinguir el déficit del Tesoro, *Boletín extraordinario del día 31.*

Circular del Ministerio de la Guerra haciendo varias prevenciones sobre conduccion de los mozos de la Reserva, id.

Otra id. del Gobierno de la provincia llamando á los mozos alistados y filiados para el servicio militar, id.

Otra id. de id. id. disponiendo la presentacion de sus caballos por los que aun no lo hubiesen verificado, id.